

para que puedan tener cumplido
efecto las justas intenciones de S. M.
y el mejor desempeño de la confian-
za que me ha dispensado. Y del
recurso de esta me darán V.V. el
oportuno aviso.

Dios guarde a V.V. m. a. l.
Madrid 17. de Julio de 1827.

Josefina
Crispín

Presidencia y Ayuntamiento de A. M. de Alcantarilla.

